DECRETO 2399 DE 1997

(septiembre 26)

por el cual se suprimen unos cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Ministro del Interior de la República de Colombia, delegatario de Funciones Presidenciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 2298 de 1997 y las atribuciones previstas en el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1680 de 1997,

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímense, a partir de la publicación del presente decreto, los siguientes cargos de la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Número

de Cargos

Dependencia y denominación del cargo

Código

Grado

Planta Globalizada

4 Asesor 1020 05 14 Asesor 1020 03 13 Asesor 1020 01 Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto 435 de 1993. Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 26 de septiembre de 1997.

CARLOS HOLMES TRUJILLO

El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Eduardo Fernández Delgado.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Edgar Alfonso González Salas.